



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 86** de fecha Lunes 03 de Diciembre del 2.018, mediante el **acuerdo N°536**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba con el voto de rechazo de los señores concejales Octavio Arellano, Nury Tapia, Miguel Henríquez y el voto favorable de los señores concejales Marta Yochum; Juan Montenegro, Nelson Escobar y el voto favorable del alcalde (acuerdo 536) la propuesta del señor Waldo Reyes ingresada como Ley del Lobby, de retrotraer o disminuir la zona parque comunal y zona equipamiento 4,94 hectáreas a través de vía cesión al parque y que constituye el 16,7 por ciento del total de la superficie del proyecto

Los Andes, 04 de Diciembre del 2018